INVITACIÓN PÚBLICA No. 100-18.04.003 DE 2025
Contratación de mínima cuantía
(Decreto 1082 de 2015)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Tipo de contrato:	Servicio
Objeto del contrato:	LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y FORTALECIMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO.
Presupuesto Oficial:	TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($35.042.000).
Fecha límite de presentación de la oferta:	**Fecha**: SEIS (6) DE MARZO DE 2025. **Hora límite:** 03:00 PM

2. OFERTAS PRESENTADAS.

Dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Pública No. 100-18.04.003 DE 2025 y el SECOP II, se observa que se presentaron las ofertas que se relacionan a continuación:

ÍTEM	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1.	FUNDACIÓN GAMAN	NIT. 900.999.658-8	$29.910.000
2.	YOR MARLENY CABAL	NIT. 31320659-9	$31.605.000

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

De conformidad con el numeral quinto del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1860 de 2021, *"5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación"*.

Así mismo, el presente proceso se adjudicará al proponente que presente la oferta económica con el precio más bajo y, adicionalmente, como resultado al cierre del proceso evaluativo se logre verificar y determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos y habilitantes. Para todos los efectos, el proceso evaluativo se sujetará a dos criterios de evaluación CUMPLE y NO CUMPLE.

En tal sentido, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. 100-18.04.003 DE 2025, así:

a. CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS	OFERENTE FUNDACIÓN GAMAN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Formulario de oferta económica. Anexo 2.		X	Frente a la observación presentada por el oferente, el municipio de concedió aceptar los valores presentados en este anexo, toda vez que la inconsistencia presentada se enmarca en un error meramente aritmético y no genera alteración alguna en el valor total de la oferta.

b. CAPACIDAD JURÍDICA.

DOCUMENTOS	OFERENTE FUNDACIÓN GAMAN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X		La carta se diligenció conforme a lo requerido por el municipio de Yotoco.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA – DAFP.	X		El oferente mediante observación subsanó la no presentación del requisito.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X		Sin observación.
COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	X		El oferente contempla dentro de su actividad económica lo requerido por el municipio.
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	X		El oferente contempla dentro sus actividades económicas principales lo requerido por el municipio.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA.	X		No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA PERSONA JURÍDICA.	X		No se encuentra reportado como responsabilidad fiscal.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		No se encuentra reportado como responsabilidad fiscal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		Ni tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS.	X		Presenta autorización.
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS.	X		No registra inhabilidad.
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	X		El oferente mediante observación subsanó la no presentación de este requisito.
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL.	X		Presenta planilla de seguridad social del mes de marzo.
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	X		Presenta declaración de inhabilidades e incompatibilidades.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A	No aplica.

c. CAPACIDAD DE EXPERIENCIA.

DOCUMENTOS	OFERENTE	OBSERVACIÓN
	FUNDACIÓN GAMAN	

	CUMPLE	NO CUMPLE	
Certificación de experiencia. Anexo 3.		X	El oferente mediante observación realizó la subsanación de la experiencia, pero la aportada no cumple con lo requerido por el municipio, así mismo no se concedió dicha observación, toda vez que va en contravía de la transparencia y la oportunidad de competencia frente a los oferentes que presentaron de manera oportuna.

En virtud de lo anterior, se logra determinar que la oferta presentada por **FUNDACIÓN GAMAN** con NIT. 900.999.658-8, es inferior al presupuesto oficial establecido en la Invitación Pública No. 100-18.04.003 de 2025, y como resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes se logra establecer que a pesar de las observaciones presentadas por el oferente y la subsanación de los documentos pendientes de presentación, el oferente no cumplió con los requisitos de la experiencia solicitada por el municipio, por lo que la oferta es descartada por no cumplir con los requisitos contenidos en la invitación pública.

En tal sentido, se procede a realizar la evaluación de la segunda oferta presentada por la señora **YOR MARLENY CABAL** identificada con NIT. 31320659-9, en los términos que se describen a continuación:

a. CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS	OFERENTE YOR MARLENY CABAL		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Formulario de oferta económica. Anexo 2.	X		Una vez revisada la información contenida en el Anexo 2, se logra determinar que el oferente incluyó todos los ítems en su oferta económica, guardando relación entre el valor ofertado en el Anexo 2 y lo establecido en el SECOP II.

b. CAPACIDAD JURÍDICA.

DOCUMENTOS	OFERENTE YOR MARLENY CABAL		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X		La carta se diligenció conforme a lo requerido por el municipio de Yotoco.

FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA – DAFP.	X		Sin observaciones.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X		Sin observación.
COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	X		El oferente contempla dentro de su actividad económica lo requerido por el municipio.
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	X		El oferente contempla dentro sus actividades económicas principales lo requerido por el municipio.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA.	N/A	N/A	No aplica.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA PERSONA JURÍDICA.	N/A	N/A	No aplica.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		No se encuentra reportado como responsabilidad fiscal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS.	X		Presenta autorización.
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS.	X		No registra inhabilidad.
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	X		Presenta certificado.

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL.	X		Presenta planilla de seguridad social del mes de marzo.
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	X		Presenta declaración de inhabilidades e incompatibilidades.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A	No aplica.

c. EXPERIENCIA REQUERIDA.

DOCUMENTOS	OFERENTE YOR MARLENY CABAL		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Certificación de experiencia. Anexo 3.	X		La experiencia aportada por el oferente cumple con lo requerido por el municipio.

En tal sentido, se tiene como resultado de la evaluación de las ofertas que:

Proponente	Menor valor	Oferta económica	Requisitos habilitantes	Experiencia	CUMPLE?
FUNDACIÓN GAMAN	Si	No	No	No	No cumple
YOR MARLENY CABAL	No	Si	Si	Si	Cumple

De acuerdo con lo anterior y luego de revisado los documentos de los oferentes se obtiene que la oferta que cumple con lo requerido por el municipio, es la presentada por la oferente **YOR MARLENY CABAL** con NIT: 31320659-9, por las siguientes razones: se trata de la oferta que cumplió con todos los requerimientos, ajustándose a las especificaciones solicitadas en la Invitación Pública de los servicios requeridos por el municipio, cumpliendo con los requisitos habilitantes, especificaciones técnicas y experiencia requerida.

4. SELECCIÓN DE LA OFERTA.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
Aceptación de la oferta:	Se aceptará la oferta presentada por **YOR MARLENY CABAL** con NIT: 31320659-9.
Rechazo de las oferta:	No aplica.
Definición de empate:	No aplica.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
Propuesta económica seleccionada, según Anexo 2 de la oferta:	La oferta económica seleccionada es la presentada por **YOR MARLENY CABAL** con NIT: 31320659-9, de conformidad con el anexo 2, por valor de **TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($31.605.000).**
Recomendación de la evaluación:	De conformidad con el resultado de la evaluación de las ofertas, se recomienda adoptar la oferta presentada por **YOR MARLENY CABAL** con NIT: 31320659-9, para el proceso de Invitación Pública no. 100-18.04.003 DE 2025.

El presente documento se entiende fechado y firmado a través de los flujos de aprobación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

LAUREN JULIETH OBREGOSO RAMÍREZ
Secretaria de Desarrollo Social y TH

JUAN CARLOS AMAYA MUÑOZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

SANTIAGO RICO LONDOÑO
Contratista

Proyectó: Santiago Rico Londoño – Contratista.
Revisó: Lauren Julieth Obregoso Ramírez – Secretaría de Desarrollo Social y TH.